

Aprobada Ley de Fomento y Cooperación Comunal

La Asamblea Legislativa aprobó la ley de creación de la Dirección General de Fomento y Cooperación Comunal, FOCCO, que viene a sustituir el programa así denominado y que ha manejado la Presidencia de la República.

Esta Dirección será el órgano de ejecución de los programas de desarrollo de la comunidad, en coordinación con otras entidades del Estado.

De acuerdo a la nueva ley, se considera el desarrollo de la comunidad la base del desarrollo del país en los aspectos económicos

sociales y culturales, regulado por un conjunto de principios dirigidos al mejoramiento de los niveles de vida de la población, y cuyo fundamento principal es la participación organizada de las comunidades.

OBJETIVOS

Entre los objetivos de los programas de desarrollo de la comunidad, están el de contribuir a la política de desarrollo tendiente a superar y eliminar las causas de marginalidad en el nivel de comunidades, locales.

Participar en el proceso de

desarrollo para el logro de mejores condiciones de vida de las comunidades; formar organizaciones comunitarias y coordinar sus actividades como medios efectivos de participación popular en la planificación y ejecución de los planes de desarrollo locales o regionales.

Además, capacitará a las personas y a grupos comunitarios para generar su propio desarrollo. La ley fue aprobada en la sesión de ayer de tal suerte que está alejada de la realidad la afirmación que dice que tal ley está en vigencia

—Favor pase a la Pág. 38.



FAMILIARES DE ESTUDIANTE. (Santa Ana). Familiares, amigos y compañeros de estudio del Br. Carlos Yohalmo Calderón, estuvieron en los debates donde se juzgaba a Angel Custodio Herrera Medina, quien ultimó a dicho bachiller. La Vista Pública se efectuó ayer bajo estricta vigilancia policial. (Foto de W. Martínez hijo).

Sorprende en Santa Ana un Veredicto Absolutorio

SANTA ANA. Sorprendió ayer tarde el veredicto absolutorio para el reo presente Angel Custodio Herrera Medina, procesado en el Juzgado 2° de lo Penal por homicidio en el joven Carlos Yohalmo Calderón, recién egresado del Colegio Bautista, de esta ciudad. Los hechos ocurrieron el 29 de agosto del año pasado en Taxis-tepeque, donde el ahora occiso era muy apreciado.

La muerte de Calderón fue a raíz de una broma que le hizo a Herrera Medina, quien por encontrarse tomado de licor —dijeron los testigos— no pudo dominarse y disparó el arma. La captura de Herrera Medina ocurrió en los momentos que intentaba salir del país, en el Aeropuerto de Ilopango. Iba rumbo a México, según su

pasaporte.

El Dr. Gustavo Ernesto Vega y Br. Jaime Alfonso Matamoros, defensores del reo, demostraron que los testigos no eran unánimes, ya que unos contaban de una manera los hechos y otros en forma diferente.

Hace algunas semanas, el jurado se frustró debido a que familiares del reo se alojaron en la sala portando armas de fuego. Para evitar que se repitieran los hechos, el juez ordenó que agentes de los Cuerpos de Seguridad registraran a todas las personas que ingresaban como espectadores.

El veredicto absolutorio causó sorpresa y se oyeron algunos gritos de protesta de parte del público que se retiraba. (W.M.).

TABLERO JUDICIAL CONFIRMAN SUICIDIO DE DOS GUARDIAS

En el Juzgado 5° de Paz de San Salvador se ha confirmado el suicidio de los guardias Armando Rivas Mena y Ricardo Tejada Murillo, de acuerdo con las declaraciones que han rendido compañeros suyos que se encontraban en el Cuartel Central, el lunes a medianoche. En esa ocasión, Rivas Mena y Tejada Murillo se dispararon sus rifles G-3

—Favor pase a la Pág. 29.



ABSUELTO. (Santa Ana). Angel Custodio Herrera Medina, juzgado ayer por homicidio en el Br. Carlos Yohalmo Calderón. Fue capturado en el Aeropuerto.

Cuarto Refrigerado y Rayos X Urgen en la Morgue Judicial

Un cuarto refrigerado y un aparato de Rayos X son de urgencia en la Clínica Forense del Centro Judicial "Isidro Menéndez", dijeron médicos y otros empleados de esa sección.

El cuarto refrigerado —afirmaron— serviría para la identificación de cadáveres o para la conservación de vísceras en casos de emergencia. Indicaron que en la actualidad, todos los cadáveres de desconocidos son llevados a la morgue del Cementerio, en donde no pueden permanecer mucho tiempo también por falta de refrigeración. Luego, se producen los entierros y posteriormente —por lo regular—

vienen las exhumaciones para efectos de identificación. Esos trabajos podrían evitarse con un cuarto refrigerado, dijeron.

Sobre el aparato de Rayos X, los informantes indicaron que serviría para conocer con exactitud el sitio en donde se encuentran las balas en los cadáveres o para enterarse que sería demás la autopsia por hallarse desintegrada la bala. Actualmente —dijeron— a veces hay que "despedazar" a los muertos en busca de una bala, resultando a fin de cuentas que tal esfuerzo resulta demás porque la bala no se encuentra por haberse desintegrado, ya que se trata de proyectiles explosivos.

Insisten en que se Pavimente la Calle Hacia El Matazano

Vecinos de la Urbanización Valle Nuevo han reiterado su apoyo a los residentes del Reparto El Matazano, para que se pavimente la entrada que está frente a la Cigarrería Morazán, para facilitar el tránsito de vehículos con salida al Boulevard de Ilopango para dirigirse a sus labores.

Afirman que no se ha cumplido la promesa del Ing. Jorge Antonio Seaman, Ministro de Obras Públicas, quien les aseguró que esa vía comenzaría a pavimentarse de

inmediato.

Añadieron que solicitarán otra audiencia con ese funcionario para plantearle de nuevo el problema y dar oportunidad a la Dirección General de Transporte Terrestre para que autorice las líneas de buses y presten mejor servicio a los usuarios de esos sectores. Al pavimentar la calle por la Cigarrería Morazán —dijeron—, se facilitaría a los buses el traslado de pasajeros desde esta zona hasta la colonia Santa Lucía y viceversa.

Ofendida Aclara a Juez Cómo Lesionaron a Universitario

La señora María Antonia Escobar viuda de Cubías aclaró en el Juzgado 5° de Paz de San Salvador que su hijo resultó lesionado en un asalto de que fue víctima frente al Cementerio, sobre la 17 Avenida Sur y no en los incidentes de la Universidad Nacional, como informaron en el mismo Hospital Rosales, donde está el estudiante.

La señora Escobar viuda de Cubías aseguró que su hijo, que estudia primer año de ingeniería en la Universidad Católica Centro Americana, iba con sus libros debajo del brazo cuando de pronto —según le contaron a la ofendida— unos sujetos lo atacaron entre ellos uno de fuerte contextura,

rapado y quien tenía un leño. El estudiante quedó arrojando sangre desde aquel día y la hemorragia no ha sido posible contenerla, al grado de temerse desprendimientos de vísceras, según dijo.

En cuanto a que su hijo no ha tenido que ver nada en los incidentes de la otra Universidad —dijo quería esclarecer el punto, a fin de no confundir un hecho con otro, mucho más en las posibles investigaciones judiciales que podrían producirse posteriormente.

El Br. Cubías aún se encuentra en estado de coma. Tiene 18 años, según los informes de la ofendida.

Ayuda al Reconocimiento de Cadáver de su Propia Víctima

SANTA TECLA. Antonio Cándido Morales S. ayudó a que el Juez de Turno reconociera el cadáver de Antonio Cruz descubriéndose después que tal individuo es el autor del homicidio investigado. El reo confesó que cometió el delito por encontrarse ebrio y que "como le dieron ganas de matar, tuvo que hacerlo".

La muerte de Morales ocurrió en la finca "Santa Elenita", Antiguo Cuscatlán el sábado, pero el cadáver fue encontrado hasta el lunes. Al llegar el Juez, pidió la colaboración de personas inmediatas, entre quienes resultó

Morales, trabajador de la finca, quien le ayudó a dar vuelta al cadáver, ya que éste se hallaba boca abajo. Luego, el mismo Morales le contó las heridas al muerto y a continuación cargó el cadáver en un camión.

Posteriormente, los testigos dijeron que el autor del crimen era Morales, quien confesó a la Policía que efectivamente, dio muerte a Cruz. Afirmó también que no tenía intenciones de huir, pues si "debía algo tendría que pagarlo". Morales dijo que con el ahora occiso no eran amigos ni enemigos. (Valdés Aguilar).



CLAUSURA REUNION PARA ELIMINAR MOSCA. Ayer clausuró la Sexta Reunión de Directivos de los Servicios de Sanidad y Cuarentena Vegetal de los países del Istmo Centroamericano, en el que se evaluó los sistemas para detener el avance de la Mosca del Mediterráneo hacia los países libres de la misma. De izquierda a derecha: Ing. José Aníbal Escobedo, Ing. Benjamín Cantero, Dr. George Cavin, Sr. David Treviño, Ing. Manuel Chávez Viaud, Ing. Enrique Durón Avilés, Dr. Carlos Meyer Arévalo, director de OIRSA; Ing. José del Rosario Concha, Ing. Juan José May Montero e Ing. Norberto E. Urbina. (Foto de Pedro Rodríguez).